



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000949-02

*Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que encargue a TRAGSA alguna de las obras contenidas en la declaración de impacto ambiental del proyecto Sistema de regulación lateral del río Órbigo, de forma que la administración hidráulica disponga de los terrenos necesarios para que las obras puedan comenzar de manera efectiva antes del 31 de mayo de 2024, fecha en la que vence la validez de la declaración de impacto ambiental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000949, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que encargue a TRAGSA alguna de las obras contenidas en la declaración de impacto ambiental del proyecto Sistema de regulación lateral del río Órbigo, de forma que la administración hidráulica disponga de los terrenos necesarios para que las obras puedan comenzar de manera efectiva antes del 31 de mayo de 2024, fecha en la que vence la validez de la declaración de impacto ambiental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a realizar con urgencia los trámites administrativos oportunos para evitar que se caduque la Declaración de Impacto Ambiental dada por Resolución de 22 de mayo de 2018 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, así como a comenzar de manera inmediata las obras contenidas en el Plan Hidrológico de la demarcación del Duero vigente en la actualidad, de forma que se pueda ejecutar esta medida en su totalidad en el plazo de vigencia del mencionado plan 2022-2027".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández